

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 19:54:21
Recibo No. S001089745, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XV3sJj2CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PREGONEROS DE LA MUSICA
Nit : 801001298-8
Domicilio: Armenia, Quindío

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500639
Fecha de inscripción: 01 de junio de 1998
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 19 NRO. 45 53
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : pregonerosmusica.quindio@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104524991
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 19 NRO. 45 53
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : pregonerosmusica.quindio@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Otros tipos documentales del 07 de mayo de 1998 de la Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 1998, con el No. 1363 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada PREGONEROS DE LA MUSICA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL QUINDIO

OBJETO SOCIAL

la fundación tendrá como objeto social el siguiente: Realizar acciones que propendan por el conocimiento, divulgación, capacitación y apoyo a la música en todos sus géneros; a sus autores, compositores, intérpretes y cultores, a través de la realización y/o apoyo a eventos que contribuyan con este objeto, como espectáculos, concursos, conciertos, talleres, tertulias, grabaciones, patrocinios, etc. Desarrollo del objeto social. La fundación podrá, para el cumplimiento de sus fines: A. Darse su propia reglamentación. B. Celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro con propósitos

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 19:54:21
Recibo No. S001089745, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XV3sJj2CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estrictamente relacionados con la musica. C. Realizar, patrocinar y organizar eventos que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. D. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecucion de ideas presentadas por personas o grupos cuyos propositos y objetivos concuerden con los de la fundacion. E. Gestionar con bancos o entidades financieras la apertura de cuentas corrientes o de ahorros y titulos valores negociables; asi mismo, la fundacion podra adquirir en propiedad o bajo arrendamiento inmuebles para el desarrollo de sus actividades comprendidas dentro del objeto social.

REPRESENTACION LEGAL

El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundacion y será designado de entre los miembros de la junta directiva elegida, por votación entre ellos, para períodos de un (1) año. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales será reemplazado por el vicepresidente, con las mismas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo. Funciones. Son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la fundación. B) convocar y presidir, con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundacion. C) velar por los intereses de la fundación, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundacion. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) presentar a la asamblea general anual de la fundación el informe escrito sobre la marcha de la fundación; en las reuniones extraordinarias ofrecerá explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. G) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, el objeto social y principios de la fundación. H) celebrar y suscribir contratos, convenios, acuerdos de pago, alianzas estratégicas, etc., Para el desarrollo del objeto social de la fundacion. Cuando los montos excedan de 4 smmlv necesita de autorización previa de la junta directiva. I) presentar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea general los planes, programas y proyectos de la fundacion. J) verificar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos de la junta directiva para la formulación y presentación de proyectos. K) firmar con el tesorero el inventario de la fundación. L) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. Son funciones del vicepresidente: A) reemplazar al presidente en sus ausencias temporales o definitivas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 59 del 01 de marzo de 2025 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2025 con el No. 28998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARCO ALFONSO NIETO GARCIA	C.C. No. 19.133.208
VICEPRESIDENTE	LUZ ESTELLA OROZCO VALENCIA	C.C. No. 24.988.359

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 11 del 01 de marzo de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2025 con el No. 28997 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 19:54:21
Recibo No. S001089745, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XV3sJj2CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARCO ALFONSO NIETO GARCIA	C.C. No. 19.133.208
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUZ ESTELLA OROZCO VALENCIA	C.C. No. 24.988.359
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ROBERTO LUIS RESTREPO RESTREPO	C.C. No. 70.063.293
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARINA ANGULO VALLEJO	C.C. No. 24.476.569
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BEATRIZ EUGENIA RESTREPO GONZALEZ	C.C. No. 41.894.850

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024 con el No. 28120 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NORHA ELENA COQUECO LANDAZURI	C.C. No. 66.833.623	108226-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Otros del 07 de mayo de 1998 de la Armenia

*) Acta No. 4 del 28 de marzo de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

1363 del 01 de junio de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
21633 del 02 de mayo de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9002

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 19:54:21
Recibo No. S001089745, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XV3sJj2CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.408.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9002.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
